

## TÍTULO

### PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

## RESUMEN

Este resumen incluye las **principales propuestas de resolución contenida en el dictamen de la Comisión de Reconstrucción Social y Económica** relativas a industria, energía, medio ambiente y clima.

Dicho dictamen será sometido a aprobación del Pleno del Congreso de los Diputados el **próximo 22 de julio**.

## CONTENIDO

Se repasan las principales conclusiones de tres grupos de trabajo de la Comisión.

### Grupo de trabajo de Reactivación Económica.

#### **I. Modelo productivo: Industria, sector primario y otros sectores estratégicos, economía social y pymes.**

- 1.-** Continuar con las medidas de apoyo a corto plazo. Son necesarias medidas para proteger el tejido productivo y el empleo y apoyar en particular la recuperación de los sectores más afectados (turismo, canales Horeca, comercio, automoción, máquina herramienta, aeronáutico, agroalimentación y pesca). Cualquier rescate, ayuda y préstamo irá vinculado a condiciones ecológicas, sociales y económicas justas y sostenibles.
- 2.-** Poner en marcha un Plan de Inversiones y Reformas para orientar el modelo productivo hacia un crecimiento sostenible e inclusivo.
- 3.-** Reforzar los instrumentos de apoyo financiero a corto plazo.
- 4.-** Pacto de Estado por la industria con vocación de estabilidad, permanencia, certidumbre y una cogobernanza definida.

**CONTENIDO**

- 5.- Plantear una estrategia a medio y largo plazo para reindustrializar el país y que permita diversificar nuestra estructura productiva.
- 6.- Impulsar una mesa de negociación con presencia de transportistas y cargadores con el objeto de lograr soluciones consensuadas.
- 7.- Impulsar un plan para la transformación del Sistema Agroalimentario y establecer una política industrial y de promoción específicos para el sector agroalimentario.
- 8.- Plan Forestal Español para la sostenibilidad de la producción ganadera y conservación de los suelos agrícolas.
- 9.- Avanzar en la modernización de los regadíos.
- 10.- Apoyo a la innovación y digitalización del sector agroalimentario.
- 11.- Promover una reforma de la PAC que garantice la triple sostenibilidad económica, social y medioambiental.

**II. Impulso de la transición ecológica justa y mejora de la calidad medioambiental.**

- 1.- Elaborar e impulsar la puesta en marcha de un Plan de recuperación Verde alineado con el Pacto Verde.
- 2.- Articular dicho Plan sobre la base de los instrumentos financieros que se pongan a disposición de los EEMM en el marco del Plan de Recuperación Europeo.
- 3.- Establecer dentro de este Plan cuatro ejes de actuación:
  - Vigilancia meteorológica y observación del clima
  - Preservación del clima
  - Mejora de los recursos hídricos
  - Conservación de la biodiversidad.
- 4.- Reforma ecológica y social de la contabilidad nacional.
- 5.- Introducir un modelo de economía circular lento, en el que se optimice el aprovechamiento de productos y materiales y promover medidas para la reducción de residuos en la propia cadena de producción, así como la reutilización.
- 6.- Impulsar una estrategia energética basada en energías 100% renovables.
- 7.- Blindar el uso, gestión e interés público del agua.
- 8.- Promover una Estrategia de Crecimiento Azul que impulse la pesca sostenible.
- 9.- Aumentar la eficiencia energética y la reducción de emisiones.
- 10.- Impulsar el Green New Deal.

**CONTENIDO**

- 11.- Mejorar el uso eficiente de los medios de producción y de la gestión de los residuos.
- 12.- Llevar a cabo la transformación agroecológica del sistema agroalimentario español.
- 13.- Desarrollar un Plan de Choque de Movilidad Sostenible y estimular una movilidad de bajas emisiones.
- 14.- Establecer una Estrategia de Movilidad Sostenible.
- 15.- Una infraestructura de recarga para vehículos eléctricos.
- 16.- Plan de Impulso a la Digitalización y Sostenibilidad de la Cadena Logística para el transporte y Distribución de Mercancías que mejore la eficiencia del sistema.
- 17.- Implementar un Plan de Choque de Refuerzo de la Seguridad y Conservación de las Infraestructuras y Servicios de Transporte.
- 18.- Poner en marcha la Agenda Urbana para crear ciudades y entornos urbanos y rurales sostenibles medioambientalmente.
- 19.- Elaborar un Plan Estatal para la Rehabilitación de Viviendas, con una relevante incidencia sobre el empleo y la eficiencia energética.
- 20.- Impulsar, junto a las CCAA, la bioeconomía, el desarrollo de soluciones para una movilidad más descarbonizada y transitar hacia modelos de producción y consumo más sostenibles.

**III.- Vertebración territorial y reto demográfico.**

- 1.- Recuperar la actividad económica con un impulso a la actividad industrial, la digitalización y modernización de la actividad agraria y con el desarrollo de una Estrategia de Turismo Sostenible.
- 2.- Impulsar sistemas económicos locales que favorezcan un crecimiento sostenible e innovador, basado en la digitalización, la transición ecológica y la calidad de vida.

**IV.- Política fiscal y eficiencia del gasto público.**

- 1.- Desarrollar de manera efectiva una fiscalidad verde basada en costes asociados a las emisiones CO<sub>2</sub> de las energías, armonizadas en todo el territorio nacional y a nivel comunitario.

**V.- Ciencia e I+D+i**

- 1.- Fomentar la investigación aplicada y centrar las políticas de innovación en las necesidades de la industria.
- 2.- Apoyar la I+D en áreas y sectores emergentes, tales como salud, envejecimiento, ecología, cambio climático, industria 4.0, automatización, nuevos materiales y ciberseguridad

**VI.- Impulso de la política comercial, apoyo a la automoción, relanzamiento del turismo y reactivación de la hostelería.**

**CONTENIDO**

- 1.- Se pondrán condiciones ecológicas y sociales vinculantes para los acuerdos comerciales y de inversiones de generación post Covid-19 negociados por la UE. En particular, cumplirán y ayudarán a cumplir con el Acuerdo Climático de París y la Agenda 2030.
- 2.- Respalda la agenda empresarial de la UE para lograr acuerdos comerciales profundos y globales a través de la promoción de una política comercial progresista e inclusiva que trate de ampliar los estándares sociales y medioambientales.
- 3.- Aprobar el III Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022, marcando unos objetivos prioritarios.
  - Aumento de la propensión a exportar y aumento de la base de empresas que exportan regularmente.
  - Diversificación de los mercados de destino
  - Incremento del valor añadido de las exportaciones.
  - Atracción de inversión extranjera.
  - Incrementar la contribución a la lucha contra el cambio climático y el fomento de la sostenibilidad.
- 4.- Desarrollar un Plan de Impulso a la Cadena de Valor de la Industria de la Automoción.
- 5.- Implantar el Plan de Impulso del Sector Turístico “Hacia un turismo seguro y sostenible post COVID-19”.
- 6.- Plan de Turismo Rural, de Interior, Ecoturismo y Turismo Cultural.
- 7.- Potenciar en los establecimientos el desperdicio cero (“Zero Waste”)

**Grupo de trabajo de la Unión Europea.****I.-Medidas para superar la crisis socio-económica**

- Medidas urgentes
  - 1.- Impulsar un Marco Financiero Plurianual ambicioso y adaptado para afrontar las circunstancias extraordinarias generadas por el Covid-19, que tenga en cuenta los países y sectores más afectados.
  - 2.- Negociar la aprobación de un Fondo de Regeneración Europeo con una capacidad de movilización de recursos suficientes, basado en préstamos y transferencias.
  - 3.- Identificar los sectores, territorios y regiones más golpeados por la crisis También deben estimularse la colaboración pública-privada a nivel europeo.
  - 4.- Atender las aportaciones de todos los agentes para elaborar las estrategias vinculadas con la Agenda Verde.

## CONTENIDO

5.- Garantizar que la Política Agraria Común (PAC) como la Política Pesquera Común (PPC) cuenten con los recursos necesarios para amortiguar los efectos del Covid-19.

• Medidas a medio plazo que proporcionen una prosperidad robusta, sostenible y justa de las economías europeas para superar rápidamente la crisis del Covid-19.

1.- Implantación de un impuesto CO<sub>2</sub> en frontera.

2.- Apoyar condiciones ecológicas y sociales vinculantes para los acuerdos comerciales y de inversión.

3.- Proponer los cambios institucionales necesarios para eliminar el requisito de la unanimidad en el proceso de toma de decisiones en lo relativo a la política fiscal europea.

4.- Reforzar la gobernanza fiscal de la UE mediante la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para hacerlo más sencillo, comprensible y flexible.

5.- Impulsar medidas que regulen la compra de empresas por parte de compañías no europeas.

6.- Fomentar un cambio en el paradigma de movilidad para hacerla integrada, inteligente y sostenible.

7.- Impulsar políticas comunitarias que favorezcan la convergencia económica y social, la cohesión territorial, la agricultura sostenible, la reindustrialización y la competitividad.

8.- Elaborar planes para asegurar que la salida de la crisis se produce manteniendo y generando empleo.

9.- Acordar, desarrollar y aplicar los elementos centrales del Pacto Verde.

10.- Impulsar la autonomía estratégica en el ámbito productivo, a través de un proceso de reindustrialización de las regiones europeas menos industrializadas.

11.- Analizar y valorar todos los posibles impactos medioambientales, sociales y económicos que puedan traer consigo los Tratados de Libre Comercio.

12.- Las Regiones Ultra periféricas (RUP) necesitan una mayor financiación que debe recogerse en el Marco Financiero Plurianual (MFP).

13.- Estudiar en el marco de la Comisión Europea la creación de un impuesto al queroseno

14.- Garantizar la protección de la biodiversidad incluyéndola en los tratados comerciales y en las inversiones extranjeras.

**II.- Medidas en el ámbito socio-sanitario de la UE y en el plano internacional para afrontar las consecuencias del Covid-19.**

1.- Establecer un Plan para la Prevención de Riesgos Naturales a nivel europeo, pandemias, cambio climático, inundaciones, incendios, etc....

## CONTENIDO

### **III.- España en la UE y la expansión exterior de los valores de la Unión.**

- 1.- Impulsar el liderazgo de la UE en el contexto internacional basado en el multilateralismo y en una globalización regulada que asegure el desarrollo económico y un comercio internacional abierto, justo y equitativo.
- 2.- Potenciar el despliegue de la cooperación internacional con el fin de favorecer el crecimiento económico sostenible.
- 3.- Liderar la implementación de un concepto de “salud compartida” que aúne las dimensiones medioambientales, económicas y sociales y de seguridad de la salud pública.
- 4.- Promover el reconocimiento de un estatus para los bienes naturales globales.
- 5.- Estudiar medidas para implicar a todos los niveles del Estado, nacional, autonómico y local, y a la sociedad civil en los trabajos de la Conferencia sobre el Futuro de Europa.

#### **Grupo de trabajo de políticas sociales y sistemas de cuidados.**

- 1.- Reforzar la estrategia contra la pobreza energética y las medidas que actúen contra sus causas.

En Madrid, a 20 de julio de 2020